



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION GENES**

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:12:52 **** Recibo No. S000333317 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZuDh1teQJC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GENES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900462287-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : GARZON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0709184
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 02 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 20 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 8,000,000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 14B NO. 4A-03 BARRIO JUAN PABLO II PRIMERA ETAPA
BARRIO : JUAN PABLO II
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41298 - GARZON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115225294
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : lalymontealegre@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 14B NO. 4A-03 BARRIO JUAN PABLO II PRIMERA ETAPA
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
BARRIO : JUAN PABLO II
TELÉFONO 1 : 3115225294
CORREO ELECTRÓNICO : lalymontealegre@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION GENES.

CERTIFICA - VIGENCIA



CODIGO DE VERIFICACIÓN ZuDh1teQJC



VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN GENES ES UNA ORGANIZACIÓN PLURALISTA, CREADA PARA BRINDAR SOLUCIONES INTEGRALES QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMÚN E INTERÉS SOCIAL A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SECTOR CULTURAL, ARTESANAL, TURÍSTICO, RECREATIVO, VIVIENDA, AMBIENTAL, ECOLÓGICO, INVESTIGACIÓN, DE BIENES Y SERVICIOS Y SIMILARES, CONSIGUIENDO CAPACITACIÓN, CRECIMIENTO PERSONAL Y TECNIFICACIÓN QUE PERMITA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN BUSCA DE COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS GENERADOS, POR LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA FUNDACIÓN GENES. ADICIONALMENTE, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL GENERAL, DESARROLLARÁ LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS: A) INCENTIVAR Y CONCIENCIAR AL MERCADO DEL ÁMBITO DE OPERACIÓN DE LA FUNDACION GENES PARA EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS GENERADOS. B) CANALIZAR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y POLÍTICAS DE GOBIERNO, DE ENTIDADES PRIVADAS, DE ONG'S CON CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE PROPENDAN CON SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS, AL DESARROLLO DE LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION GENES. C) GENERAR PROCESOS DE ESTUDIO, APRENDIZAJE, CAPACITACIÓN Y TECNIFICACIÓN DIRIGIDOS A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PERTENECIENTES A LA FUNDACION GENES Y SIMILARES PARA LA VALORIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS INICIATIVAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN Y ADELANTEN LOS ENTES ESTATALES O PRIVADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN IGUALES O SIMILARES OBJETIVOS A LOS DE LA FUNDACION Y LOS FOMENTEN Y SUBSIDIEN. D) ADELANTAR CAMPAÑAS TENDIENTES A EDUCAR, FORMAR, TECNIFICAR PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL, ÉTICO Y MORAL A LAS PERSONAS QUE LABOREN O QUE QUIERAN APRENDER TODO LO RELACIONADO CON LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION GENES CON EL FIN DE ACRECENTAR LAS POSIBILIDADES CULTURALES, SOCIALES, ECONÓMICAS Y EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. E) EXPORTAR E IMPORTAR BIENES PRODUCIDOS DENTRO DEL OBJETO DE LA FUNDACION I) TOMAR EN ARRENDAMIENTO MATERIALES, EQUIPOS Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. G) FORTALECER A LOS SECTORES PERTENECIENTES ALA FUNDACION GENES. H) DAR A CONOCER LA FUNDACION Y TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS QUE BENEFICIEN A LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION GENES, RELACIONADAS CON POLÍTICAS SOCIALES O DEL GOBIERNO QUE PUEDAN AFECTAR A ESTOS SECTORES, CREANDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA TAL FIN. I) COMPARTIR Y ENRIQUECERSE MUTUAMENTE CON OTRAS ENTIDADES CON EXPERIENCIAS SIMILARES PARA APOYARSE Y ASÍ PODER EVALUAR, SISTEMATIZAR Y DIVULGAR DICHAS EXPERIENCIAS. J) IMPULSAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A ESTABLECER LOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE CULTURAL EN LAS COMUNIDADES QUE SE HALLEN INMERSAS EN EL ÁMBITO Y RADIO DE ACCIÓN DE LA FUNDACION. K) CAPTAR RECURSOS QUE POR DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, BIENES, VACANTES Y MOSTRENCOS, AUXILIOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, APORTES DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, APORTES DE LOS SOCIOS, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LOS OBJETOS DE LA FUNDACION. L) ORGANIZAR Y COMERCIALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION GENES. M) CONFORMAR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, QUE PERMITA MEDIANTE TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, ETC., DIVULGAR NUESTRA TRADICIÓN CULTURAL. N) CONSTRUIR EL ESTUDIO DE GRABACIÓN Y AUDIOVISUAL QUE PERMITA CONSERVAR LA MEMORIA CULTURAL DE COLOMBIA. O) GESTIONAR Y CANALIZAR RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS, DE ONG'S CON CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE PROPENDAN CON SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION GENES MEDIANTE SOLUCIONES DE VIVIENDA, BECAS DE ESTUDIO, AUXILIOS, ETC. P) ORGANIZAR TALLERES PSICOLÓGICOS PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO DE LOS SECTORES PERTENECIENTES ALA FUDACION GENES. Q) CUMPLIR CON TODOS LOS OBJETIVOS GENERADOS PARA ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 1,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION GENES**

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:12:52 **** Recibo No. S000333317 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZuDh1teQJC

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN GENES ES DE UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000). EXISTIRÁ UNA CUOTA DE AFILIACIÓN Y UNA DE SOSTENIMIENTO, ÉSTA ÚLTIMA EQUIVALDRÁ A \$10.000 MENSUALES Y LA DE AFILIACIÓN A \$20.000. EL PATRIMONIO ESTARÁ CONFORMADO POR: 1. INGRESOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES Y/ O CONTRATOS CELEBRADOS A NOMBRE DE LA MISMA. 2. DONACIONES QUE LOS MIEMBROS U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HAGAN PARA LOS FINES DE Y LA INSTITUCIÓN. 3. LOS BIENES QUE SE LE PUEDAN ADJUDICAR POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, COMO HERENCIAS O LEGADOS. 4. LOS APORTES QUE MEDIANTE CONVENIOS O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO HAGAN LAS ENTIDADES OFICIALES TALES COMO LA NACIÓN, DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS. 5. TODOS LOS BIENES QUE ADQUIERA LA FUNDACIÓN A CUALQUIER TÍTULO. 6. POR EL REMANENTE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 7. POR LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS MIEMBROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONTEALEGRE ROMERO LUZ DARY	CC 55,064,280

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ TOVAR ANDERSON JAVIER	CC 1,077,863,131

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAMOS MOSQUERA CAROLINA	CC 36,301,469

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TOLEDO BERMEO CLAUDIA XIMENA	CC 55,066,649

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



PRESIDENTE

MONTEALEGRE ROMERO LUZ DARY

CC 55,064,280

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN GENES ESTARÁN A CARGO DE: A) DE DIRECCIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. B) DE ADMINISTRACIÓN: LA JUNTA DIRECTIVA. C) DE CONTROL: EL REVISOR FISCAL NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.

DE LA ASAMBLEA GENERAL: LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ORGANISMO SUPREMO DE DECISIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y ESTARÁ INTEGRADA POR TODOS LOS MIEMBROS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS Y A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE CUOTAS O APORTES ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS DECISIONES SERÁN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS INTEGRANTES.

DE LA JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ ELEGIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL Y ESTARÁ INTEGRADA POR CUATRO (4) MIEMBROS EL PERIODO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ES DE DOS (2) AÑOS Y ESTARÁ INTEGRADA POR PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO. B) CONVOCAR LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS CUANDO NO LO HAGA EL REPRESENTANTE LEGAL O EXTRAORDINARIA CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. C) CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN GENES. D) FIJAR PERIÓDICAMENTE LA CUANTÍA DE ATRIBUCIONES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS Y AUTORIZARLO EN CADA CASO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES. E) DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SEÑALE AL ASAMBLEA GENERAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CARÁCTER LEGAL QUE FIJEN LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN GENES F) DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL O EN CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES NECESARIOS. H) APROBAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y SERÁ ELEGIDO PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN GENES. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA C) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL SECRETARIO. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. E) FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN. F) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN DONDE LA FUNDACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS. G) SUPERVISAR LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS O EN CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA O DE CRÉDITO Y GIRAR SOBRE ELLAS. H) GIRAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER TÍTULOS, Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CEDER O ACEPTAR CRÉDITOS. I) NOMBRAR Y REMOVER LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DE LA FUNDACIÓN CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS VIGENTES Y A LA REGLAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. J) ADQUIRIR O ENAJENAR Y CELEBRAR CONTRATOS POR CUANTÍA INDETERMINADA. K) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. L) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION GENES**

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:12:52 **** Recibo No. S000333317 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZuDh1teQJC

SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NUÑEZ CALDERON CLAUDIA JIMENA	CC 55,064,220	92908-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISOR FISCAL: ES EL EJECUTOR DEL CONTROL DE LA FUNDACION GENES Y SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA PARA UN PERÍODO DE DOS (2) AÑOS Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCER EL CONTROL PERMANENTE SOBRE TODOS LOS BIENES Y FONDOS. B) ASESORAR A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, AL TESORERO, PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN Y AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. C) ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA LEY.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZuDh1teQJC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION GENES

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:12:53 **** Recibo No. S00033317 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZuDh1teQJC



Saulo Rojas

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***